



MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL AÑO 2019 - 2020 A
 FUNCIONARIAS (O) DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 18 FEB 2020

DECRETO: N° P 0623

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
 DE ALGARROBO
ORIGINAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4°, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
7. D.A. N° 4.690 de fecha 15.09.2015 Prueba Reglamento de la Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo.
8. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. D.A. N° 2.732 de fecha 06.12.2019, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2020.
10. D.A. N° 2.841 de fecha 13.12.2019, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2020
11. D.A. N° 3.919 de fecha 05.12.2019, autoriza postergación feriado legal año 2019 y acumulación con el periodo 2020 a funcionarios de la salud que se indican.
12. Solicitudes de feriado legal emitidas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él Jefe Técnico y Administrativo del Centro de Salud Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorícese Feriado Legal a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Paula Berrios Vega	02 días (2020) 03 días (2020)	27/02/2020 hasta 28/02/2020 02/03/2020 hasta 04/03/2020
María Magdalena Gutiérrez Espinoza	10 días (2019)	24/02/2020 hasta 06/03/2020
Levis Ojeda Catalán	05 días (2019)	24/02/2020 hasta 28/02/2020

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE. -


 PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 C. I. Cbg.
 DISTRIBUCIÓN:
 Secretaría Municipal (1)
 Archivo (2)
 SALUD
 DE ALGARROBO


 JOSE LUIS YANEZ MALDONADO
 ALCALDE
 MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
 UNIDAD DE CONTROL
 P-0623
 FECHA RECEPCIÓN: 18 FEB 2020
 FECHA SALIDA:
 OBSERVACIONES: 19 FEB 2020